

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

2º BACHILLERATO. Andalucía (LOMCE)

IES BLAS INFANTE

El Viso del Alcor

Curso: 2018 / 2019

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DE LA MATERIA
3. BLOQUES DE CONTENIDO
4. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES
6. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA
9. TEMPORALIZACIÓN
10. METODOLOGÍA.
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.
13. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES.
14. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA ALUMNOS REPETIDORES.
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
16. PARTICIPACIÓN EN EL PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO.
17. FORMAS DE INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.
18. MECANISMOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS DE LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
19. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto 110/ 2016 de 14 de junio, establece la ordenación y el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras haber sido modificada por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y en el real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación Secundaria obligatoria y del Bachillerato.

Asimismo, la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, considera que la asignatura Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato. Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las

tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA.

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

3. BLOQUES DE CONTENIDO.

Bloque 1. La empresa. La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa. Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva. Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los

costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa. Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa. Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera. Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

4. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO.

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de **la competencia en comunicación lingüística (CCL)**; **la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos; **la competencia digital (CD)**, está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella; la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de **la competencia aprender a aprender (CAA)**, mediante la toma

de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia; además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus **competencias sociales y cívicas (CSC)**; **la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal. Finalmente, **la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)** también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Siguiendo la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

6. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido en tres partes y once unidades didácticas.

BLOQUE I

Unidad 1: Empresa y empresario.

Unidad 2: Clases de empresas.

Unidad 3: Estrategia y desarrollo empresarial.

Unidad 4: Dirección y organización de la empresa.

BLOQUE II

Unidad 5: Gestión de los recursos humanos.

Unidad 6: Área de producción.

Unidad 7: Área de aprovisionamiento.

Unidad 8: Área comercial. El marketing.

BLOQUE III

Unidad 9: Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial.

Unidad 10: Análisis de los estados financieros de la empresa.

Unidad 11: Área de financiación e inversión.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

De acuerdo con el RD 1105/2014 de 26 de diciembre, consideraremos los siguientes:

Crterios de evaluacin	Estndares de aprendizaje	Ponderacin de estndares	Herramientas a emplear
Bloque 1: La empresa			
1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economa, as como las distintas formas jurdicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Distingue las diferentes formas jurdicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.	2%	Examen/trabajo o exposicin oral
	1.2. Valora las formas jurdicas de empresas ms apropiadas en cada caso en funcin de las caractersticas concretas aplicando el razonamiento sobre clasificacin de las empresas.	2%	Examen/trabajo o exposicin oral
	1.3. Analiza, para un determinado caso prctico, los distintos criterios de clasificacin de empresas: segn la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensin, el nivel tecnolgico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la frmula jurdica que adoptan, su carcter pblico o privado.	2%	Examen/trabajo o exposicin oral
2. Identificar y analizar los	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas	2%	Examen/trabajo

rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.		o exposición oral
	2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
Bloque 2: Desarrollo de la empresa			
1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de	2%	Examen/trabajo o exposición oral

	forma global.		
Bloque 3: Organización y dirección de la empresa			
1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
Bloque 4: La función productiva			
1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.3. Valora la relación entre el control de	2%	Examen/trabajo

	inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.		o exposición oral
	1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
Bloque 5: La función comercial de la empresa			
1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	1%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	1%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	1%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.4. Comprende y explica las diferentes fases y	1%	Examen/trabajo

	etapas de la investigación de mercados.		o exposición oral
	1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	1%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	1%	Examen/trabajo o exposición oral
Bloque 6: La información de la empresa			
1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
Bloque 7: La información de la empresa			

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	2%	Examen/trabajo o exposición oral
	1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	1%	Examen/trabajo o exposición oral
PÒRCENTAJE TOTAL		95%(5% restante se valora en Actitud, interés y participación en clase)	

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

En su sentido más estricto, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la herramienta esencial para establecer cuantas decisiones sean oportunas en materia curricular. Tal y como se establece, la evaluación será continua y nosotros también entendemos que formativa y global, tal que permita no sólo detectar los problemas educativos, sino también potenciar el avance de la didáctica para su aprovechamiento por parte del profesorado. Los criterios de evaluación, por tanto,

deben ofrecer un conjunto de datos objetivos sobre la evolución de los aprendizajes del alumnado, con el cual poder aplicar.

- Observación del trabajo de los alumnos para comprobar su progreso. Podemos elaborar sencillas fichas de observación donde haremos anotaciones de la evaluación inicial, trabajos entregados, comportamiento en clase, actitud hacia sus compañeros.
- Revisión de los trabajos de los alumnos y alumnas, a través del cuaderno donde iremos recogiendo tareas y actividades diarias.

Las pruebas específicas de evaluación.

- Pruebas objetivas de respuestas cortas para analizar la capacidad de memorización y concentración.
 - Pruebas objetivas comentadas (análisis de textos, gráficos, tablas) para ver el grado de comprensión.
 - Pruebas de definición de conceptos.
 - Pruebas basadas en el estudio de casos: los alumnos y alumnas han de mostrar su comprensión de los conceptos apropiados y su capacidad para aplicarlos a los nuevos casos y ejemplos.
 - Pruebas de exposición temática para que muestren sus conocimientos y capacidad de organización y expresión.
 - Participación en los debates.
 - Elaboración de trabajos sobre temas actuales de economía.
 - Elaboración de mapas conceptuales y trabajos de síntesis.
 - Entrevistas para explorar intereses y dificultades de los alumnos y alumnas.

Por otro lado, el carácter de la evaluación será **continuo**, por lo que se realizará una **evaluación inicial** como diagnóstico de los posibles conocimientos que tienen los alumnos y alumnas sobre los temas, así como sus errores e ideas previas. Ésta se hará a través de breves cuestionarios para analizar el punto de partida del alumno/a. Al ser una materia de nuevo estudio tiene más sentido que evaluar conocimientos, el hacerlo de ideas e inquietudes que los alumnos/as se

planteen en relación a la asignatura, una **evaluación formativa**, para recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades del alumnado y actuar en consecuencia y una **evaluación sumativa** para determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período de enseñanza.

Respecto a **cómo vamos a calificar**, proponemos:

- **Respecto a las pruebas escritas:**

• **Parciales y trabajos o exposiciones orales:** se harán varias en cada evaluación. Representarán un 95% de la calificación total de cada evaluación.

• **Globales de recuperación:** se realizará una al final de cada evaluación (serán un total de 3, en diciembre, marzo y mayo-junio) y contendrá la materia no superada en dicha evaluación o supondrá la entrega del trabajo o la exposición oral correspondiente. Representarán el mismo porcentaje que las pruebas parciales a efectos de la calificación total de cada evaluación.

• **Finales:** serán dos pruebas. Una en junio que contendrá la materia no superada en las evaluaciones anteriores y otra en Septiembre (se hará un informe individualizado para dicha prueba extraordinaria en el que se recogerán los objetivos y contenidos de la parte de la materia no superada por el alumno/a durante el curso) o cuando se establezca legalmente y contendrá toda la materia no superada durante el curso.

Las **características de las pruebas escritas** podrán ser las siguientes: una parte teórico-conceptual (tipo texto, verdadero y falso o preguntas cortas), una parte práctica (resolución de supuestos prácticos, mapas, etc.) y algunas preguntas a desarrollar basada en el comentario de alguna noticia de Economía sobre el tema.

- **Seguimiento diario del alumno o alumna:**

- **Actitud, interés y participación oral:** Se valorará diariamente la participación oral y la actitud activa dentro de la materia. Representando un 5% de la materia.

La actitud, interés y participación oral, se valorarán en cada una de las evaluaciones teniendo en cuenta los criterios y estándares que se evalúan dentro de cada una de ellas y ponderando los mismos con un 1.5%, 1.5% y 2% en cada una de las evaluaciones respectivas.

Considerando una escala numérica del uno al diez, se considerará aprobada la asignatura cuando la calificación sea de cinco o superior a cinco, en caso contrario la asignatura quedará pendiente.

Hay que tener en cuenta que todos los contenidos deben ser superados independientemente con calificación positiva antes de realizar la evaluación sumativa.

9. TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que ésta es una de las decisiones que, aunque depende del departamento, también depende de los profesores responsables, los cuales pueden variar las líneas generales en la medida en que las circunstancias del curso y las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

Primer trimestre: 1, 2, 3,4.

Segundo trimestre: 5,6,7,8.

Tercer trimestre: 9,10,11.

10. METODOLOGÍA.

Metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.
- Visionado de documentales para desarrollar cuestionarios y/o ideas generales sobre el mismo.

Consideraciones metodológicas para la implementación del PLC

De acuerdo con el Plan de Centro, el Departamento planificará y desarrollará actividades que contribuyan al desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro:

Plan de tratamiento de la oralidad: el Departamento planificará y desarrollará como mínimo **una actividad de expresión oral** (exposiciones, vídeos, vídeo-tutoriales, explicación de resolución de un problema, role-play, etc.) **o de comprensión oral** (audiciones o vídeos con test, preguntas o actividades) en cada uno de los cursos de ESO y en uno de los cursos de Bachillerato.

Mejora de la expresión escrita: el Departamento planificará y desarrollará como mínimo **una** actividad de expresión escrita (principalmente, redacciones de textos pautados en ESO y en los y comentarios de textos en Bachillerato,) en cada uno de los cursos de ESO y en uno de los cursos de Bachillerato.

Normas de estilo: se valorará **la corrección ortográfica y gramatical y la presentación** en exámenes, cuadernos y trabajos, siempre que estos supongan un trabajo considerable de redacción por parte del alumno. También se pueden plantear al alumno tareas de recuperación o mejora de estos aspectos.

Todas estas actividades estarán relacionadas con los contenidos propios de la asignatura y se evaluarán de acuerdo con los estándares de la materia relacionados con dichos contenidos. La planificación se hará constar en los cuadrantes y documentos propuestos por la comisión lingüística.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

En la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, se consolidaron y actualizaron los principios por los cuales se ordena y regula la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. En sus artículos se establece el modelo de educación especial dentro del sistema educativo y el compromiso de atender a éstos con los recursos humanos y materiales necesarios, con la aplicación de las medidas organizativas que se consideren convenientes en los centros y con la adaptación del currículo que sea precisa para alcanzar, dentro del mismo sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

En el concepto de necesidades educativas especiales se pueden englobar multitud de posibilidades, como las diferencias en cuanto a conocimientos previos, intereses y expectativas, aptitudes, capacidades, ritmos de aprendizaje, etc.

Nosotros plantearemos actividades de refuerzo y repaso para aquellos alumnos y alumnas que precisen una ayuda adicional para la comprensión y superación de la asignatura.

Asimismo, en el caso de detectar la existencia de alumnos y alumnas aventajados, propondremos otro tipo de actividades que les permitan potenciar sus habilidades.

En el caso de que haya alumnos o alumnas con problemas cognitivos se reforzarán las clases con los materiales oportunos en cada caso (imágenes, sonidos).

Se fijará también una hora semanal de atención al alumnado.

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Será utilizado principalmente el manual de la editorial Mc Graw Hill, aunque puede ser reforzado con otros materiales didácticos como los siguientes:

- Pizarra digital, si es posible.

- Prensa y revistas económicas.

Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación: Acceso a Internet como búsqueda de información, video conferencias.

Uso de PowerPoint realizados con herramientas informáticas.

DVD's de contexto económico y social, entre ellos documentales, películas, programas de televisión, etc.

La utilización de estos recursos requiere una planificación adecuada que tenga en cuenta los objetivos que se pretenden conseguir y una exposición del material didáctico que conlleve una continuidad.

13. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES.

Aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior, realizarán las pruebas correspondientes en cada trimestre en relación a los contenidos correspondientes a la programación del curso anterior.

14. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA ALUMNOS REPETIDORES.

Los alumnos/as repetidores, aunque cursan la asignatura de nuevo, serán objeto de un seguimiento que procure la recuperación de aquellos objetivos no superados en el curso anterior.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Su finalidad es didáctica y pedagógica sirviendo como complemento para profundizar en determinados aspectos tratados en el aula. Nosotros proponemos:

- Visitas a empresas.
- Asistencia a conferencias, charlas y coloquios.
- Visita a algún organismo oficial (Parlamento andaluz, Archivo General de Indias, etc.).
- Invitación a clase de expertos en un determinado tema económico.

- Actividades interdisciplinarias, organizadas con profesores y profesoras de otras asignaturas en formato de juegos o proyectos a realizar con los alumnos.
- Realización de talleres sobre consumo, bolsa, igualdad, etc.
- Charlas de orientación para carreras o ciclos formativos relacionados con la especialidad.

16. PARTICIPACIÓN EN EL PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO.

Como parte del Departamento de Administrativo, nos suscribimos también al Proyecto Lingüístico del Centro, con el convencimiento de que la mejora de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir) es importante para la correcta comprensión y desarrollo de la materia.

Por el motivo anterior, contemplamos la posibilidad de incluir actividades planificadas y evaluadas en relación a dichas destrezas, lo que puede ayudar al desarrollo no solo de la competencia lingüística, sino también al desarrollo de otras competencias clave.

Dichas actividades podrán ser, entre otras:

- a) Actividades de expresión oral (exposiciones, debates, etc.).
- b) Libros de lectura o selección de textos (aparte de los incluidos en el libro de texto) para el desarrollo de la comprensión lectora.
- c) Actividades de expresión escrita (comentarios, redacciones, invención de cuestiones y casos prácticos, informes basados en encuestas, etc.).
- d) Actividades de comprensión oral (audiciones, documentales o videos con preguntas, etc.).

17. FORMAS DE INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.

Estos temas serán tratados en función de su afinidad con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia.

Se realizará un tratamiento integrado, incorporándolos en las informaciones que se suministran al alumnado, dentro del contexto de los contenidos y de las actividades de aprendizaje.

Estos serán los siguientes:

- Los valores cívicos y éticos, reflejando los principios de igualdad de derechos entre los sexos.
- El rechazo de todo tipo de discriminación negativa, respecto a las diversas culturas.
- El fomento de hábitos de comportamiento democrático.
- La contribución de las mujeres en el progreso de la sociedad.
- La diversidad cultural.
- El desarrollo sostenible.
- La cultura de la paz.
- La utilización del tiempo de ocio.
- El desarrollo de hábitos de consumo y vida saludables.
- La introducción de las tecnologías de la información y la comunicación.

De éstos uno de los más relacionados con la materia es el que se refiere a la educación del consumidor respecto sus hábitos de consumo. Prácticamente en todas las unidades didácticas se puede hacer referencia tanto explícita como implícita del mismo. Bien durante el desarrollo habitual de la clase o a través de debates organizados y dirigidos por el profesor, análisis de artículos de actualidad, debemos concienciar al alumnado para un consumo responsable, despertando en él una actitud crítica ante sus propias necesidades de consumo.

El desarrollo de la cultura de la paz, se centra en valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social que han de ser potenciados por nosotros tanto en la dinámica diaria del aula como en la concienciación sobre problemas internacionales de actualidad.

El desarrollo sostenible implica la valoración y el respeto del medioambiente y la conservación del entorno. En este sentido hemos de transmitir la necesidad de

ayudar a que exista un equilibrio entre el individuo y la sociedad con su entorno natural.

Así mismo, resulta un tema incuestionable en la nueva era de la Economía, el tratamiento del avance y repercusión económica en temas de mercado, que está suponiendo la incorporación de la mujer al mercado laboral y todo lo que esto conlleva. Quedando patente la igualdad entre sexos y la necesidad de una relación entre iguales como de una equiparación y valoración de ambos sexos en el panorama actual.

El resto de temas transversales serán igualmente potenciados en el aula, como expresión del hacer diario y desde la aportación que la materia puede suponer a los mismos.

18. MECANISMOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS DE LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Tanto las familias como los alumnos/as son informadas de las mismos de forma oral y escrita a principios de curso.

19. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Por último, contemplamos la propia **evaluación de nuestra labor docente**, medida en el grado de cumplimiento de los objetivos de acuerdo con los contenidos anteriormente expuestos, y en el logro de la consecución de la motivación de los alumnos y alumnas y de la implicación de los mismos en conseguir la apropiación de los valores actitudinales que les animen a luchar por un mundo mejor.